

XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

# **La cultura como política pública: la gestión de la cultura a nivel local.**

MARCELA REBON y JOSE TASAT.

Cita:

MARCELA REBON y JOSE TASAT (2015). *La cultura como política pública: la gestión de la cultura a nivel local*. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/152>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**Título de la ponencia:****La cultura como política pública: la gestión de la cultura a nivel local****Autores**

*Marcela Rebón*

*Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF)*

*rebonmarcela@gmail.com*

*José Tasat*

*Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF)*

[jtasat@untref.edu.a](mailto:jtasat@untref.edu.a)

**Resumen**

El trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación “La institucionalidad de las políticas culturales de gobiernos locales” que se desarrolla en la UNTREF desde el 2007. El mismo aborda los modelos de gestión cultural que adoptan los gobiernos locales actualmente. El análisis se centra en las políticas culturales implementadas por los gobiernos municipales teniendo en cuenta el rol que han asumido en materia cultural a partir de los procesos de descentralización. La política cultural en los municipios asumió nuevos objetivos vinculados con la construcción de lazos sociales y el descubrimiento de una identidad local. Las áreas culturales de los gobiernos locales se reconocen como partícipes y generadoras de procesos para la construcción de la ciudadanía y la integración social. Desde esta perspectiva se analizan las capacidades institucionales, los recursos presupuestarios y los marcos normativos desde la perspectiva de los funcionarios y técnicos municipales así como también de los destinatarios de las políticas culturales del gobierno local. El documento da cuenta del relevamiento y análisis realizado y presenta las reflexiones sobre el camino recorrido en relación a la metodología y el objeto de estudio.

## **Introducción**

El presente artículo se enmarca en el del Proyecto de Investigación Políticas Culturales de Gobiernos Locales. Actualmente el proyecto de investigación se desarrolla en el marco de las actividades del Programa Políticas Culturales de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Cuando en el 2007 se inició el proyecto, la propuesta consistió en abordar los modelos de gestión cultural que adoptan los gobiernos locales. El objetivo planteado era indagar la factibilidad en la gestión de las políticas culturales de los gobiernos locales explorando los alcances del conocimiento en la identificación-formulación, gestión y evaluación de las políticas culturales en los gobiernos locales de nuestra época.

En ese marco, se trabajó con conceptos de los diferentes modelos de gestión derivados de los comportamientos organizacionales, se construyeron estructuras de análisis de políticas culturales y se indagó sobre los alcances de magnitud de beneficiarios directos e indirectos.

El presente artículo trabaja los principales conceptos en torno a la institucionalidad y da cuenta de los principales conceptos que sustentan el proyecto de investigación así como también del trabajo campo aplicado en municipios del conurbano y del interior de la provincia de Buenos Aires y así como también municipios de la provincia de Salta.<sup>1</sup>

## **Contextualización de las políticas culturales de los gobiernos locales**

En las últimas décadas, la interacción de factores locales, nacionales, regionales e internacionales afectó el contexto y la dinámica interna de los gobiernos locales produciendo un proceso de transformación en relación a las funciones y roles que deben desempeñar.

Los municipios, a partir de la globalización de la economía, las tendencias a la integración regional, la reforma del estado nacional y las distintas crisis económicas recurrieron a formas alternativas para gestionar la ciudad y al mismo tiempo asumieron el rol de promotores del crecimiento de la economía a nivel local. Esto último implica que los gobiernos municipales abandonan su rol de meros prestadores de servicios urbanos como recolección de residuos, el alumbrado y el ordenamiento del tránsito para ocuparse activamente del desarrollo económico y social de manera equitativa y ordenada.

En este escenario de revalorización de la esfera local, los gobiernos municipales han asumido mayores responsabilidades en el campo de la cultura. Han creado y jerarquizado las áreas culturales,

---

<sup>1</sup>En año 2007 y 2008 se realizó el trabajo de campo en los Municipios de Avellaneda, Morón y Vicente López, en el segundo semestre del 2008 y 2009 en los Municipios de Florencia Varela, Moreno y Tigre, entre el 2010 y 2011 en Berazategui, San Fernando y Tres de Febrero, Pergamino y Olavarría, Gral. Pueyrredón de la provincia de Buenos Aires y Salta capital y Metán de la provincia de Salta y durante los años 2012 y 2013 en los Municipios de Ituzaingó, San Martín y Hurlingham.

han emprendido programas de acción cultural y han avanzado en la definición de políticas culturales vinculadas con la democracia y la perspectiva de derechos.

En el mundo actual, la política cultural de los municipios es esencial para la creación de elementos que promuevan la integración de la sociedad en torno a los conceptos de equidad y democracia dado que la misma tiene impacto directo en el sistema de valores, las tradiciones y creencias de la sociedad así como también sobre los espacios de expresión y el patrimonio de la comunidad.

Bajo estos conceptos la intervención estatal de los gobiernos locales en el campo de la cultura ha logrado tener una entidad propia, diferenciándose de otras políticas sectoriales a las que tradicionalmente se encontraba subordinada. Sin embargo en términos de institucionalidad, la política cultural no cuenta con el mismo grado de consolidación institucional alcanzado por ejemplo por las áreas gubernamentales de educación, salud o en menor medida desarrollo social.

Las políticas culturales implementadas por los gobiernos municipales no pueden ser analizadas sin tener en cuenta este escenario, así como tampoco el proceso de democratización iniciado en la década del `80.

La construcción del fortalecimiento progresivo y colectivo de las instituciones de la democracia se vincula de manera directa con el hacer de las áreas de cultura de los gobiernos, especialmente de los gobiernos locales que por ser el nivel de gobierno más cercano a la población presenta mejores capacidades institucionales para favorecer la participación ciudadana y el acceso a la cultura.

Las estructuras del análisis y evaluación de las políticas culturales tienden a priorizar la factibilidad presupuestaria en un tiempo determinado, como así también los alcances de magnitud de beneficiarios directos e indirectos. Pero también es prioritaria la atención sobre la manera de involucrarse y relacionarse con los actores que intervienen en el diseño, formulación y gestión de los planes y proyectos culturales así como también la identificación de una visión compartida por los equipos de las áreas culturales de los gobiernos locales que permita potenciar el logro de los objetivos.

### **La gestión de la cultura como política pública**

La planificación de la gestión de las áreas culturales se transmite verbalmente no existiendo soporte escrito al alcance de la investigación, como expectativas de logros posibles para un tiempo determinado, un trimestre, un año, un lustro, y si observamos que la planificación se conceptualiza como el llenado de una agenda o el armado de un cronograma de actividades.

La sistematización de información generada en los propios procesos de desarrollo de las actividades eventuales y regulares del área cultural presenta escasa sistematización, concentrada en el orden de

la magnitud (cantidad de eventos, cantidad de asistentes, cantidad de cursos) e inexistente en términos de procesos, productos y resultados.

Los objetivos de la política cultural no siempre son definidos con claridad, por lo general se adhiere a un concepto amplio de cultura y objetivos difusos de las políticas culturales que se diluye ante la ausencia de un Proyecto Nacional de Cultura que guíe las políticas locales.

Se confunde la realización de espectáculos con la política cultural y de este modo, queda reducida a la realización de espectáculos y eventos masivos. Acciones puntuales o sectoriales no configuran por sí mismas una articulación global de operaciones, principios, prácticas y procedimientos que orienten esas actividades.

Por otra parte, la implementación de la política cultural del municipio puede encontrarse dispersa en distintas áreas de la estructura municipal, donde las acciones/proyectos/programas de carácter informal se encuentran en el área de cultura, mientras que las más formales se encuentran en el área de educación.

Las políticas culturales están orientadas a dos tipos de destinatarios; aquellas dirigidas a los ciudadanos, consumidores y a las estrategias innovadoras de gestión de proyectos culturales.

Observamos una tensión entre las políticas públicas de los gobiernos y las que brindan ciertas organizaciones no gubernamentales que, alejadas de la hegemonía de gobierno, empiezan a vincular las acciones de la cultura y el arte como ejercicio posible de transformación social. Mientras las acciones de gobierno priorizan el dominio del gusto, otros priorizan el dominio de la voluntad.

Las tendencias de las políticas culturales brindan espacios de expresión para el autoconvencimiento, autoevaluación y autorrealización, como senderos individuales del dominio del gusto. Los vínculos existentes entre las acciones culturales y la economía se realizan como posible desarrollo de un recurso en el entramado del desarrollo local del municipio.

En este marco las políticas culturales quedan incluidas en los vientos de los sistemas políticos hegemónicos plasmándose en acciones que no constituyen dispositivos de planificación, seguimiento y monitoreo para la conducción de las voluntades organizadas en una sociedad, en el marco del diálogo y el entendimiento colectivo.

El gran descubrimiento, en el marco de la investigación, es la conceptualización realizada a partir de las palabras y acciones de los actores involucrados en las políticas culturales, en tres grandes metáforas: Atelier, Clínica, Proveeduría; apostando al capital cultural de los individuos.

La metáfora del Atelier hace referencia a la posibilidad de expresión en lenguajes artísticos o culturales, la metáfora de la clínica, la escuchamos en la acción terapéutica, tramitando el hecho cultural como mejora de la calidad de salud de los ciudadanos y rescatada por los funcionarios por su interrelación con otras áreas del gobierno (por ejemplo Secretarías de Salud o Desarrollo Social).

La metáfora de la proveeduría, es un reflejo del sentimiento expresado por los funcionarios, ante las demandas de los actores de las organizaciones de la sociedad civil, que obtiene los recursos existentes en las áreas de cultura de los gobiernos locales.

En el marco del desarrollo del proyecto de investigación que se presenta se ha avanzado en las siguientes aproximaciones con respecto al conocimiento acerca de las políticas culturales de los gobiernos municipales.

### **Revisando el concepto de institucionalidad**

Diversos autores coinciden en entender a las instituciones como las reglas de juego formales e informales que estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico. Estas reglas enmarcan las relaciones entre grupos, individuos, gobiernos, funcionarios y ejecutores de políticas (North:1993 y March y Olsen:1989).

Así, la institucionalidad se refiere al conjunto de normas formales e informales que regulan el comportamiento de los actores, las organizaciones, la calidad de las mismas, los modelos de organización y gestión los arreglos institucionales (Cepal: 2010).

Las instituciones brindan las pautas de conducta que regulan los principales problemas de la sociedad. Estas pautas, que se caracterizan por ser definidas, continuas y organizadas, son mantenidas por medio de normas y sanciones que cuentan con ciertos niveles de legitimidad.

Así, las actividades institucionales en la implementación de las políticas públicas tienden al control de la movilización de los recursos destinados al logro de objetivos, articulaciones y alcance de metas.

La construcción de institucionalidad de una política pública se trata de un proceso gradual que puede presentar avances, retrocesos e incluso periodos de estancamiento cuando por su complejidad intervienen distintos ámbitos de la administración pública y particularmente cuando el camino hacia su consolidación debe atravesar diferentes gestiones de gobierno.

Este proceso implica la cristalización continua de variados tipos de normas, de organizaciones y de esquemas reguladores de los procedimientos.

La institucionalidad de una política social se caracteriza por contar con una estrategia a largo plazo que establezca objetivos y metas claras; la participación continua de actores relevantes que tienen obligaciones y derechos específicos y la existencia de instancias de coordinación y/o articulación de acciones y decisiones. La institucionalidad entendida en estos términos descansa en un acuerdo específico para atender un problema social específico y cuenta con normas y reglas de comportamiento. (CEPAL: 2010).

La existencia de estas características se relacionan en forma directa con atributos necesarios para el éxito de una política social en cuanto a resolver el problema que le dio origen: continuidad, eficiencia y eficacia. La creación de organizaciones específicas, la existencia de normas formales, la elaboración de planes de acción, la asignación de financiamiento, así como también la formación de recursos humanos otorgan a las políticas sociales un marco institucional que permite optimizar los resultados que se pretende lograr con la implementación de la misma.

Existe un fuerte reconocimiento de la relación existente entre los objetivos políticos de un determinado gobierno y el arco de las posibilidades de acción, que es función directa de la tarea de construcción institucional que se lleve a cabo. Esto remite a que tanto el alcance como la efectividad del logro de cualquier política pública dependen forma directa de las capacidades institucionales que puedan ponerse en juego. (Palermo, 1998)

La consolidación de las capacidades institucionales o la institucionalidad se manifiesta a través de leyes u otras normativas así como también en las reglas de juego informales que definen las capacidades de poder y los recursos con que cuenta una organización para efectivizar sus funciones y competencias.

En conjunto implican cierto ordenamiento de los recursos humanos, financieros, técnicos para, en este caso, promover una gestión factible y responsable.

Un aspecto central en esta dimensión de análisis son las reglas de la administración pública que regulan el funcionamiento del aparato estatal, los procedimientos administrativos, la conformación y cambio de las estructuras organizativas y la inclusión de recursos humanos profesionalizados.

Así, cuando se hace referencia a la capacidad de las instituciones, se trata también del modo en que la definición de roles y funciones, los procedimientos administrativos y los recursos humanos disponibles permite hacer frente a los problemas de gestión que se presenten. (Repetto: 2003).

Analizar la institucionalidad implica entonces revisar el sistema de capacidades de poder, recursos disponibles, legalidad y legitimidad con que cuenta una política pública y que se relaciona directamente con las funciones y competencias que se asignan a los organismos responsables de ejecutar dicha política.

### **Institucionalidad y políticas culturales**

La institucionalidad de las políticas culturales se presenta como una condición necesaria para que el Estado cuente con mayor capacidad para intervenir en materia de cultura. Las capacidades institucionales de las áreas de cultura de los municipios adquieren suma importancia en relación a los objetivos planteados y definen la posibilidad de consolidar la jerarquización que éstas han tenido en las últimas décadas.

En este sentido, analizar las capacidades institucionales implica observar el sistema de capacidades de poder, recursos disponibles, legalidad y legitimidad y consolidación con que cuenta una organización de la administración pública así como también su relación con las funciones y competencias que se asignan a los organismos responsables de ejecutar la política municipal de cultura.

Estas capacidades son las que permiten el ordenamiento de los recursos concretos y discretos (humanos, financieros, técnicos) para la consecución de los objetivos de las organizaciones a cargo de la implementación de la política local de cultura.

El estudio de la institucionalidad alcanzada por las Secretarías, Direcciones o Agencias de Cultura demanda principalmente de la identificación de los encadenamientos de los comportamientos intraburocráticos que traducen esas políticas en acciones y en impactos puntuales en la población destinataria. Implica también observar la dinámica social generada por este proceso y sus efectos de retroalimentación sobre el comportamiento de los actores estatales. (Oszlack: 1993).

Hay que destacar que estas capacidades son el resultado de un proceso de aprendizaje social que suele expresarse en leyes u otras normas, pero que también puede encontrarse en ciertos niveles de informalidad y de manera implícita en las acciones y discursos de los actores que implementan y/o inciden en las políticas de cultura.

## **1. Los objetivos explícitos e implícitos de la Política Cultural**

A partir del marco teórico y los conceptos propuestos, la producción del trabajo de campo realizado para la aplicación de estudios de casos, ha permitido la identificación de los objetivos explícitos e implícitos de las políticas culturales actuales de los gobiernos municipales.

Desde una perspectiva histórica, se puede decir que las políticas culturales de comienzos del siglo XX han acompañado la necesidad de sentar las bases para la construcción nacional que implicaba homogenizar e integrar a los inmigrantes europeos llegados al país. En este escenario la cultura se identificaba con la expresión legítima de lo nacional o local.

Más tarde, la política cultural estuvo vinculada con el proceso de democratización política y con el desarrollo de los derechos culturales. La cultura se identificaba con la democracia cultural y con la democratización de la cultura respectivamente.

Hoy se ha perdido la homogeneización característica de los años `50. Los cambios en torno al mercado de trabajo y la relación estado y sociedad hacen que se produzcan nuevos riesgos y surja un nuevo contenido de la necesidad de cohesión social.



En este escenario, la política cultural cumple un rol esencial para sentar las bases de integración e inclusión social así como también se ha consolidado su vinculación con los procesos de desarrollo económico y construcción política a nivel local.

Si bien los objetivos de una política pública son el resultado de la disputa y negociación permanente entre los actores que intervienen en el campo en cuestión –funcionarios, estructura burocrática, normativas vigentes, grupos de influencia, opinión pública, etc.- también es cierto que la sedimentación de experiencias, la tradición, el campo académico y otros factores impulsan la institucionalización de objetivos “básicos” que presumiblemente serían esperables de dicha política pública (Subirats, 1989).

Así, los municipios se posicionan alrededor de 3 grandes ejes con respecto a los objetivos explícitos e implícitos de las políticas culturales locales.

En este sentido, se presenta a continuación la propuesta para la clasificación acerca del posicionamiento de las áreas de cultura de los gobiernos locales con respecto a las categorías que definen los objetivos de las mismas.

**Tabla 2. Clasificación de los Objetivos de las Políticas Culturales de los Gobiernos Locales**

<b>Sociales</b>	<b>Políticos</b>	<b>Desarrollo Económico</b>
Inclusión Social	Democratización	Producción / Emprendimientos
Distribución Social	Integración social	Inclusión Empleo
Reducción de la desigualdad	Reducción del conflicto social	Promoción del Turismo

En cuanto a los Objetivos Sociales de las políticas culturales locales se han identificados los siguientes:

- Revitalizar los ámbitos de participación y práctica de la solidaridad, desarrollar la vida asociativa y fortalecer el tejido social.
- Promover la inclusión social de los sectores y barrios de los municipios que se encuentran en situación de marginación a partir de la participación en actividades culturales.
- Orientar la distribución de recursos culturales hacia los sectores que no alcanzan a bienes y servicios culturales a través del mercado

Por otra parte se han identificado los siguientes Objetivos Políticos:

- Atenuar la dispersión producida por la múltiple pertenencia a espacios sociales y económicos que afecta el sentimiento de pertenencia e identificación con la comunidad.
- Generar procesos de participación ciudadana.
- Establecer un común denominador o sistema de referencia que cohesione los valores de la sociedad interviniendo en los niveles de conflicto y promoviendo la cohesión social.
- La acción cultural del municipio cumple la tarea de conformar el tejido social, dinamizar el desarrollo cultural, consolidar la democracia y fortalecer el municipio.
- Reducir los conflictos sociales existentes o “controlar” los potenciales a través de la intervención territorial que facilita el desarrollo de la oferta cultural.

Por último se han identificado otra nueva serie de Objetivos vinculados en este caso con el Desarrollo Económico:

- Promover la producción local a partir del acompañamiento y/o apoyo a las industrias culturales
- Desarrollar actividades para la formación y/o capacitación en actividades relacionadas con la cultura local que promuevan la inserción laboral y mejoren las capacidades de empleabilidad
- Promover la actividad turística a partir de la prestación de servicios y bienes culturales cuando el perfil de desarrollo local presenta al Turismo como una actividad económica con competitividad.

Los 3 grandes ejes propuestos, así como cada una de las variables y definiciones no pretenden ser exhaustivas, si no que se proponen a modo de facilitar la sistematización de la información relevada en el trabajo de campo que requiere cada uno de los estudios de caso de los municipios bajo estudio.

### **Reflexiones finales**

A modo de cierre, podemos decir que el estado de situación de las agencias de cultura de los gobiernos locales en la Argentina presenta una oportunidad para la generación de políticas de desarrollo, inclusión y generación de lazos sociales de base cultural; sin embargo se observan algunas notorias deficiencias, que el sostenido desarrollo de la institucionalidad que estas áreas presentan en los últimos años hace pensar como un terreno propicio para los cambios reparadores.

Sin pretender ser exhaustivos, mencionaremos seguidos algunos de los factores que alimentan este diagnóstico. En primer término debe destacarse el panorama alentador en términos de avance de la institucionalidad en cultura que ya hemos mencionado en varias oportunidades.

Parte del mismo proceso, pero que amerita una mención especial, es el grado de participación de una parte muy significativa de los funcionarios de cultura, actualmente en funciones, respecto de los que podríamos llamar el discurso generalizado de las políticas culturales.

Participar de esa base conceptual los hace entender a la cultura tanto desde un registro antropológico como estético, y partícipes de ideas tales como el respeto por la diversidad, la democratización del acceso a los servicios culturales, el aliento de la participación universal en el desarrollo cultural y de la idea de derechos culturales.

Entre los factores adversos no puede dejar de considerarse los déficits en materia de herramientas de gestión que las agencias de cultura locales presentan, deficientes o inexistentes mecanismos de evaluación, desconocimiento y alteraciones de las estructuras presupuestarias, falta de planificación, entre otras.

Otro elemento a superar es la falta de comunicación con otros actores y el consecuentemente deficitario -cuando no ausente- trabajo asociativo. Las agencias de cultura de los municipios tienen un escaso diálogo con sus destinatarios, con instancias superiores (órganos de cultura, provinciales y/o nacionales, de cuyas políticas son destinatarios a su vez), con otras agencias del propio municipio, con la sociedad civil e incluso con otras agencias de cultura de otros gobiernos locales. Por último, las áreas de cultura municipales están en deuda con la generación de propuestas creativas e innovadoras que vayan más allá del taller de artes, el espectáculo o la preservación del patrimonio.

De conjunto, podemos decir que la generación de políticas públicas de cultura por parte de los gobiernos locales en la Argentina ofrece el panorama de un presente respetable y de un futuro alentador, pero para el cual habrá que transitar una senda de trabajo y transformación.

El sentido de las políticas culturales se abordan desde la gestión y la gestión convoca siempre a la gesta, y no hay gesta sin otro, otro con quien compartir el devenir de los días en sociedad. Construcción de sentido que depende de la posición de los actores intervinientes, funcionarios, empleados, artistas, ciudadanos.

Las políticas culturales observadas presentan características hegemónicas del sistema de gobierno que centraliza su decisión en una estructura clásica, diferenciándose en la gestión los cuadros políticos, técnicos y administrativos. Se han observado supuestos hegemónicos en estos tres sectores, como la necesidad de la existencia descentralizada de las políticas culturales a los barrios periféricos de las zonas centrales de los municipios, generando escasa sistematización de la acción,

la intuición del dominio del gusto de la ciudadanía y el estilo de gestión, con una inercia de ejecución del presupuesto municipal , una preinstitucionalidad de la áreas de cultura de los gobiernos locales.

Por parte de los funcionarios de las áreas de cultura se expresa que el actor destinatario de las políticas culturales, es un actor en construcción, que siempre se enuncia como asistentes, de museos, de eventos-espectáculos o de talleres. En el relato de las acciones de las políticas culturales de los gobiernos locales, aparece también, la designación de participantes, visitantes, espectadores, siempre referido a la asistencia, a la presencia en los eventos organizados por el Municipios, pero su registro, sus anuarios, sus informes, dicen sobre el destinatario, la palabra asistente. Quedando el rol protagónico de las políticas culturales, al actor Gobierno y el rol secundario al Ciudadano, que asiste, y pasa a ausentarse, cuando no es convocado por las acciones de las políticas culturales locales.

La obtención de los datos que contengan información presupuestaria de gobiernos locales es un campo poco frecuente de la vinculación entre la ciencia y la gestión, ámbitos que constituyen senderos de entendimiento por dos lógicas diferenciales. Mientras la ciencia se arraiga sobre los procesos de validación, el campo de la gestión se arraiga sobre el proceso de evidencias visibles e invisibles en relación con la sociedad.

En este entramado ¿qué lugar le queda a las políticas culturales?, ¿Reproducir lo dado, estimular el dominio del gusto, *moldear un estilo hegemónico, o construir también senderos culturales comunitario* donde la potencia de la voluntad, encause soluciones comunes? Generando las herramientas de gestión para sistematizar, planificar, implementar y evaluar el impacto de las acciones de las políticas culturales, en síntesis, la Profesionalización del área y de su capital humano. Para finalizar recordemos que, detrás de todo Yo, siempre está el Nosotros.

## BIBLIOGRAFIA

- Ander-Egg, E. (1986) *Metodología y práctica de la animación socio cultural*. Buenos Aires: Ed. Humanitas.
- Ander-Egg, E. (1992) *Desarrollo y política cultural*. Buenos Aires: Ed. Ciccus.
- Colombres, A. (1991) *Manual del promotor cultural*. Buenos Aires: Eds. Humanitas y Colihue.
- García Canclini, N. ed. 1987. *Políticas culturales en América Latina*. México: Ed. Grijalbo.
- Getinio, O. 1995. *Las industrias culturales en la Argentina. Dimensión económica y políticas públicas*. Buenos Aires. Ed. Colihue.
- Getino, O. 2006. *El capital de la cultura. Las industrias culturales en Argentina y en la integración Mercosur*. Buenos Aires. Ed. Parlamento Cultural del Mercosur.
- Harvey, E. 1990. *Políticas Culturales en Iberoamérica y el Mundo*. Edit. Tecnos, Madrid.
- Kusch, Rodolfo. *Obras Completas*. Fundación Ross. 2007
- Lewkowicz, I. 2004. *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Mejía Arango, J. L. 1999. “Apuntes sobre políticas culturales en América Latina 1987-2009”. *Revista Pensamiento Iberoamericano*, N° 4, Segunda Época, pp. 105-129. Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Madrid.
- Miller, T. y Yúdice, G. 2004. *Política cultural*. Barcelona: Ed. Gedisa.
- Puig Picart, T. (1994) *Animación sociocultural e integración territorial*. Buenos Aires: Ed. Ciccus.
- Puig Picart, T. (1995) *La gestión de la ciudad ante el próximo milenio*. En AA.VV. *Nuevos paradigmas de la acción cultural. Agentes públicos, privados y sociales*. Buenos Aires: Ed. Ciccus.
- Puig Picart, T. (2000) *Ciudad y cultura en el siglo XXI. Un paseo por el bosque de la gestión; 605 ideas y un método*. Buenos Aires: Ed. Ciccus.
- Rebón, M. 2011. “El estudio de la institucionalidad de las políticas culturales de los gobiernos locales”. En *Anuario de Indicadores Culturales 2010*. Caseros. Ed. UNTREF.
- Repeto, F. 2003. “Capacidad estatal: requisito necesario para una mejor política social en América Latina”. Ponencia presentada en el VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá, 28-31 Oct. 2003.
- SAID, Edward. *Cultura, identidad e historia*. En *Teoría de la Cultura un mapa de la Cuestión*. Fondo de Cultura Económica. 2005

- Santillán Güemes, R. y Olmos, H. (comp.) 2001. *Capacitar en cultura*. Buenos Aires: Ed. Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires.
- Santillán Güemes, R. y Olmos, H. (comp.) 2004 *El gestor cultural. Ideas y experiencias para su capacitación*. Buenos Aires: Ed. Ciccus.
- Subirats, J. 1989. *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. Madrid: Ed. INAP.
- Tasat, J. y Mendes Calado, P. 2009. “Indicadores presupuestarios: Dispositivos para la gestión de los gobiernos locales”. En *Anuario de Indicadores Culturales 2009*. Caseros. Ed. UNTREF. Versión digital en:
- <http://www.untref.edu.ar/documentos/indicadores%202009/Indicadores%20-%20Jose%20Alejandro%20Tasat.pdf>
- Tasat, J. 2011. “El destinatario de las políticas culturales de los gobiernos locales”. En *Anuario de Indicadores Culturales 2010*. Caseros. Ed. UNTREF.
- Winocur, R. 1996. *De las políticas a los barrios. Programas culturales y participación popular*. Buenos Aires. Ed. Miño y Dávila.
- Wortman, A. 2005, "El desafío de las políticas culturales en la Argentina". En Mato D. (comp) *Cultura, política y sociedad*. Buenos Aires: Ed. CLACSO.
- Wortman, A. (compiladora). 2009. *Entre la política y la gestión de la cultura y el arte. Nuevos actores en la Argentina contemporánea*. Ed. EUDEBA. Buenos Aires.